



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Oficio No. 205.A.0482/2016

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 27 de septiembre de 2016

**MAESTRA
SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE
LA EDUCACIÓN (INEE)
P R E S E N T E**



Apreciada Maestra Schmelkes:

En atención a la solicitud que mediante oficio A1001-0718-2016, hiciera el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a la Secretaría de Educación, para dar respuesta sobre las Directrices emitidas por ese organismo para mejorar la atención educativa de uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión social: **"Niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes"**.

Los representantes de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), de la Coordinación Estatal del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), de la Dirección General de Educación Básica (DGEB) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se pronunciaron en forma afirmativa a la viabilidad en el Estado de México de las **Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes**, emitidas por el INEE el 3 de agosto de 2016.

Asimismo, comento a usted que estaremos atentos a la convocatoria que el INEE emitirá para integrarnos a las mesas de trabajo que tendrán por objetivo la construcción de un conjunto de indicadores, a partir de los cuales, se podrán valorar los resultados de las intervenciones a que den lugar dichas directrices.

Con mis saludos, reciba las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO
SECRETARIA**

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

OFICIALÍA

03 OCT 2016

Subdirección
de Servicios
Generales y Archivo

Ref. Of. No.205CE10010/832/2016 CESP, Ref. Of. 205-01-96194/2016 SE, Ref. Of. A-1001-718-2016

C.c.p.

M. en C. Jorge Alejandro Neyra González.- Coordinador Estatal del Servicio Profesional Docente.

Mtro. Juan Jaffet Millán Máquez, Subsecretario de Educación Básica y Normal.

Dra. Arcelia Martínez López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE.

Ing. Carlos Auriel Estévez Herrera, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, SEIEM

Dr. José Martínez Vilchis.- Titular de la Dirección del INEE en el Estado de México, INEE.

Lic. José Manuel Ferríz Fernández, Delegado del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de México, CONAFE

Lic. Héctor Morales Corrales.- Director General de Evaluación de la CESP.

Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN